

Espejos imperiales. El lugar de España en los lenguajes políticos del Imperio Británico durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Martín P. González

Introducción

En este trabajo pretendemos abordar una cuestión que, seguramente, sea muy difícil de analizar fría y objetivamente para los propios españoles: la construcción de una imagen de una España atrasada, monárquica, fanática e inquisitorial. Si bien más adelante desarrollaremos esta cuestión en profundidad, vale la pena comenzar a delinear nuestros objetivos señalando que esta *leyenda negra* se ha constituido como tal desde los albores de la modernidad europea, teniendo una amplia difusión por el resto de los países occidentales, particularmente en Inglaterra, donde se perfiló prácticamente como relato hegemónico sobre el carácter de los españoles y sus instituciones.¹ Esta valoración peyorativa de todo lo vinculado con España tiene múltiples aristas: culturales, ideológicas, políticas, sociales, e incluso económicas. De entre estos aspectos, la pesquisa histórica se ha centrado –quizá sobremanera– en la construcción de apreciaciones culturales a partir de fuentes literarias: la atrasada mentalidad del pueblo español, el carácter de los vínculos sociales, la fuerte presencia del catolicismo, la violencia simbólica y fáctica contra los indígenas americanos, las ridículas pretensiones guerreras de sus élites aristocráticas, y un larguísimo etcétera de elementos desdeñosos que sirvieron para definir a España como un territorio atrasado e intolerante.

Esta construcción ideológico-discursiva de una *leyenda negra* española ocupaba un lugar esencial también en los lenguajes políticos de la modernidad ilustrada. Particularmente, en la Gran Bretaña del siglo XVIII, que luego de su abrumadora victoria en la Guerra de los Siete años (1756-1763) consolidaba su poderío imperial a partir de su superioridad naval. La construcción de una imagen determinada de la monarquía y del imperio español sirvió para legitimar las aspiraciones imperiales de una elite gobernante cada vez más comprometida con las tareas de expansión comercial, así como para diferenciar ese crecimiento del imperio británico del decadente y bárbaro imperio español, cuyo ocaso, fundado en las atrocidades cometidas en los territorios americanos, parecía percibirse como cercano. Las sucesivas victorias británicas sobre las armadas españolas confirmarían ese diagnóstico, palpable en la literatura política del período. Mi hipótesis es que este novedoso escenario planteó la necesidad de reconsiderar el lugar que Gran Bretaña ocupaba en el mundo. En ese escenario de debates intelectuales, la pregunta de cómo construir un Imperio mundial que combinase libertad con sujeción, crecimiento económico con el aumento de las estructuras burocráticas, tuvo en la construcción de un “otro imperial” una respuesta demoledora. Así, la tradicional imagen decadentista de España, fundada en una valoración de carácter cultural y moral, adquirirá un marcado tono político, en la que la crítica a la violenta ocupación de los territorios americanos tendrá un lugar central. Me propongo analizar, en definitiva, cómo se construye ese *locus* tan particular que el Imperio Español tendrá para la literatura política británica de la segunda mitad del siglo XVIII.

¹ Véase Sverker Arnoldsson, *La leyenda negra. Estudios sobre sus orígenes*, Instituto ibero-americano, Goteborg, 1960; Philip Powell, *Árbol de Odio. La leyenda negra y sus consecuencias en las relaciones entre Estados Unidos y el Mundo Hispánico*, Madrid, 1972; William Maltby, *La leyenda negra en Inglaterra: desarrollo del sentimiento antihispánico, 1558-1660*, FCE, México, 1982; Joseph Perez, *La leyenda negra*, Madrid, Gadir, 2009.

La Leyenda Negra. Orígenes y características de una interpretación cultural sobre el atraso español

Nada excepto la necesidad puede inducir a alguien a viajar por España; debe de ser idiota si hace el Tour de este país por mera curiosidad, a menos que pretenda publicar las memorias de la extravagancia de la naturaleza humana

John Fielding, *The Polite Traveller and British Navigator*, 1783

Si bien puede rastrearse históricamente la progresiva constitución de un imaginario colectivo – particular, pero no exclusivamente- británico que plantea una imagen decadente y despectiva de España, es recién en la segunda década del siglo veinte que se da forma a lo que actualmente conocemos como *Leyenda Negra*. De hecho, el concepto mismo es una creación de Julián Juderías, historiador, sociólogo y funcionario español, que publicó en 1913 “La leyenda negra y la verdad histórica”, un ensayo de investigación histórica cuyo objetivo era rastrear el origen de esta imagen de España. En palabras del autor:

anda por el mundo, vestida con ropajes que se parecen al de la verdad, una leyenda absurda y trágica que procede de reminiscencias de lo pasado y de desdenes de lo presente, en virtud de la cual, querámoslo o no, los españoles tenemos que ser, individual y colectivamente, crueles e intolerantes, amigos de espectáculos bárbaros y enemigos de toda manifestación de cultura y de progreso (...) entendemos por leyenda negra, la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones; o, en otros términos, la leyenda que habiendo empezado a difundirse en el siglo XVI, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional.²

Más allá del profundo trasfondo nacionalista de estas afirmaciones –que, sin lugar a dudas, deben entenderse en el marco de una “crisis de la conciencia europea” producto de la inmediatez de los conflictos bélicos mundiales y de un contexto de exaltación ideológica de los nacionalismos- lo interesante en el trabajo de Juderías es que el autor realiza un análisis histórico, en el que remonta el origen de esa *leyenda antiespañola* a la reforma protestante y a la propaganda contra el catolicismo.³ Así, a partir de la difusión de las ideas luteranas, y de la mano de los enfrentamientos bélicos entre los estados europeos, se habría afianzado una propaganda antiespañola, centrada en mostrar –en palabras de Juderías- “que a los ojos de los extranjeros seguimos siendo inquisidores, orgullosos, enemigos de la cultura, ajenos a toda idea de libertad y de tolerancia.”⁴

Treinta años más tarde, en el marco de una renovación historiográfica propuesta por la denominada “Nueva Escuela Histórica” y que estaba centrada en desentrañar la “verdad histórica” en contra de los variados “mitos” que circulaban entre la sociedad⁵, el historiador argentino Rómulo

²Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica. Contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia religiosa y política en los países civilizados*. Madrid, 1913, pp. 5, 6 y 15.

³ Juan Pablo Fusi Aizpurúa, “La crisis de la conciencia europea”, *Europa en crisis 1919-1939*, Madrid, Pablo Iglesias editorial, 1991; Miguel Molina Martínez, “Estudio Preliminar”, en Carbia, Rómulo, *Historia de la Leyenda Negra Hispanoamericana*, Madrid, Fundación Carolina y Marcial Pons, 2004, 9.

⁴ Juderías, *op. cit.* P. 31.

⁵ La *Nueva Escuela Histórica* se planteó a sí misma como un proyecto renovador de los estudios históricos, que luego obtuvo una hegemonía intelectual sobre la historiografía argentina. El interés por la “pedagogía”, el “método” y la “difusión de la verdad histórica” constituía el eje de un doble programa: la institucionalización de la historiografía, y una nacionalización del discurso histórico (entendida como la atracción del interés del Estado por el sostenimiento profesional del historiador y de la investigación). Para este grupo de historiadores (entre los cuales destaca no sólo Rómulo Carbia,

Carbia realizaba otra obra de investigación que, partiendo de la confirmación y aceptación de la misma hipótesis que Juderías, analizaba el lugar que las narraciones y discursos sobre la conquista americana habían tenido en la construcción de este relato.⁶ Desde esta perspectiva, el aporte crucial para la conformación de esta narración despectiva será la publicación, en 1552, de la “Brevisima relación de la destrucción de las Indias” del fraile dominico Bartolomé de las Casas. Luego de cuestionar la veracidad de la interpretación que Las Casas hace de la conquista americana y de su impacto sobre las poblaciones indígenas a partir de recuperar otros testimonios sobre dicho proceso, Carbia sitúa el punto de partida de la *Leyenda Negra* en la campaña de difamación en la propaganda que las diecisiete provincias de los Países Bajos utilizaron durante la guerra de los ochenta años (1568-1648).⁷ La traducción y difusión del texto de Las Casas ocuparía un rol central, realizándose numerosas ediciones, a las que incluso se sumaron los grabados y dibujos de De Bry, haciendo hincapié en la crueldad de la conquista española.

Estos dos análisis históricos, uno de carácter cuasi-ensayístico y el otro producto de una incipiente pero incierta profesionalización en la historiografía argentina, sentaron las bases para un difundido género de análisis historiográfico. Estos trabajos, asimismo, han adoptado por lo general un enfoque cercano a la historia cultural, centrados en su mayoría en dos tipos de fuentes documentales: la literatura y los relatos de viajeros. Además, el ámbito geográfico en el que se circunscriben la mayor parte de los análisis ha sido, por lo general, el de las producciones literarias o relatos de viajeros ingleses, o en ocasiones franceses.⁸ Según Medina Casado y Ruiz Más:

para los ingleses de a pie los españoles éramos inevitablemente malvados como Iago (*Othello*, de Shakespeare), Esdras de Granado (*The Unfortunate Traveller*, de Nashe) o Elinor of Castile (*The Comicall Historie of Alphonsus, King of Aragon*, de Greene); lujuriosos como De Flores (*The Changeling*, de Middleton y Rowley); bocazas y presuntuosos como el príncipe Pharamond (*Philaster*, de Beaumont and Fletcher); ridículos como Sir James Castile (*The Life and Adventures of Long Meg of Westminster*, anónimo) o don Adriano de Armado (*Love's Labours lost*, de Shakespeare), o teníamos una fístula como la que se suponía que hacía sufrir tanto al embajador Gondomar, con la que Dios le castigaba por ser tan maquiavélicamente retorcido contra los ingleses (*A Game at Chesse*, de Middleton). En el mismo saco entraban los españoles y los católicos, para los ingleses casi siempre términos sinónimos.⁹

En resumen, esta imagen del país y de sus habitantes es una construcción que va cimentándose al calor de la expansión colonial española, de inmensa difusión por los textos literarios y los relatos de viajeros, con un particular desarrollo en Inglaterra. Según Anthony Pagden, “la imagen española en la Europa Protestante (y, debe ser dicho, en muchas áreas de la Europa Católica también) de

sino también Ricardo Levene), la correcta aplicación de un método “objetivo” para el análisis histórico permitiría colaborar a difundir “la verdad histórica”, en contra de los mitos y discursos ideológicos. Ver: Alejandro Cattaruzza, “La historia y la ambigua profesión de historiador en la Argentina de entreguerras”, *Políticas de la historia*, Madrid/Buenos Aires, Alianza, 2003.

⁶ Rómulo Carbia, *Historia de la Leyenda Negra Hispanoamericana*, Publicaciones del Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1944.

⁷ Vale la pena recordar que para esta escuela historiográfica, desentrañar la “verdad histórica” era un proceso que sólo podía emprenderse de la mano de recuperar diversas fuentes documentales, por eso Carbia recupera las voces de numerosos “testigos presenciales” de la conquista, como Gonzalo Fernández de Oviedo, fray Diego de Landa, Pascual de Andagoya, Fernando de Alva, Pedro de Quiroga, fray Marcos de Niza, fray Bernardino de Sahagún, fray Toribio Benavente, Francisco López de Gómara, Pedro Cieza de León, Alonso de Zorita, fray Jerónimo de Mendieta y Jerónimo Benzoni.

⁸ Gaspar Gómez de la Serna, *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1974

⁹ Carmelo Medina Casado y José Ruiz Mas, “Viajeros e hispanistas, compañeros de rutas”, *El bisturí inglés: literatura de viajes e hispanismo en lengua inglesa*, Jaén, Universidad de Jaén, 2004, pp. 16/17.

soberbia, crueldad y despotismo estaba en su mayor medida basada en propaganda holandesa y, más tarde, inglesa”.¹⁰ Sin embargo, el foco de los historiadores, centrado, salvo algunos análisis puntuales, en perspectivas propias de la historia cultural, han dejado de lado los aportes que desde la literatura específicamente política se han realizado para la consolidación de esta *Leyenda Negra*. En el siguiente apartado, nos centraremos precisamente en analizar cómo, desde la literatura política británica de la segunda mitad del siglo XVIII, esta imagen desdeñosa de España fue utilizada para entender la política imperial de la isla.¹¹

Los lenguajes políticos del Imperio británico: entre la reivindicación del comercio y el fantasma español

*The British navy thro the ocean vast
Shall wave her double cross, th`extremest climes,
Terrific, and return with odorous spoils
Of Araby well fraught, or Indus` wealth
Pearl, and barbaric gold...*
John Philips, *Cyder. A poem in two books*, 1708

El extracto de *Cyder*, el poema de John Philips citado más arriba, bien podría hacer las veces de introducción a la historia británica del siglo XVIII. En efecto, a partir de la sanción de las Actas de Navegación por parte del Parlamento inglés en 1651 -y durante los doscientos años siguientes- Inglaterra se constituyó en una potencia imperial fundada en su superioridad militar naval y en el fuerte desarrollo de su flota mercante.¹² Si bien las transformaciones que se suceden en la isla durante el “largo siglo XVIII” (es decir, el período comprendido entre 1688/9, con la Revolución Gloriosa, y 1832/7, período de reformas democráticas y ampliación del derecho al voto) merecerían un tratamiento muchísimo más extenso, es importante dar cuenta de dos grandes procesos que tendrán profundas implicancias políticas.¹³

En primer lugar, Gran Bretaña se convierte, en palabras del historiador americano John Brewer, en un inmenso “estado fiscal-militar.”¹⁴ Más allá de las polémicas y apropiaciones que ha generado este polémico concepto, que plantea la existencia de un vínculo fundamental entre la fiscalidad estatal y la expansión militar protagonizada por el imperio británico, es cierto que durante la era de esta “segunda Guerra de los 100 años” contra Francia, Gran Bretaña emergió como una inmensa potencia global.¹⁵ Los procesos en este sentido fueron varios: el incremento de las fuerzas militares (particularmente navales) hasta casi duplicar la cifra de efectivos movilizados, el aumento desmesurado de los costos de la guerra y del mantenimiento de la maquinaria militar en los cortos períodos de paz, la importancia de la deuda pública para financiar las campañas navales, la redefinición y ampliación de los impuestos directos sobre la población británica, y la creación de una inmensa estructura administrativo-burocrática encargada de controlar y hacer funcionar esta

¹⁰ Anthony Pagden, *Spanish imperialism and political imagination*, New Heaven, Yale University Press, 1990.

¹¹ Una interesante excepción puede encontrarse en un artículo de Eva Botella-Ordinas, en el que da cuenta de cómo la competencia imperial cimentó el estereotipo de la monarquía española como un extraño para la civilización moderna. Véase Eva Botella, “Debating Empires, Inventing Empires: British Territorial Claims against the Spaniards in América, 1670-1714”, *Journal of Early Modern Cultural Studies*, v.10,nº1,2010.

¹² William Speck, *Historia de Gran Bretaña*, Cambridge, CUP, 1996.

¹³ John Plumb, *England in the 18th Century*, London, Pelican, 1963

¹⁴ John Brewer, *The sinews of power: War, Money and the English State, 1688-1783*, New York, Knopf, 1989.

¹⁵ Recogidas en Christopher Storrs, *The Fiscal Military State in the “Long Eighteenth Century”*. *Essays in honour to P.G.M. Dickson*, Londres, UD Press, 2011.

maquinaria mundial.¹⁶ Finalmente, estos desarrollos descansaban en una nueva relación entre la sociedad y el Estado británico, que permitió asegurar este desarrollo del fisco estatal sin grandes cuestionamientos por parte de la población. Así, y lejos de cierto consenso historiográfico en torno al desarrollo de un régimen político constitucional, liberal y parlamentario, Brewer ha planteado que el Estado británico “se aproximaba mucho más a la idea de burocracia de Max Weber que cualquier otro gobierno en la Europa del siglo XVIII.”¹⁷

Es, precisamente, la construcción de este consenso en torno a las políticas parlamentarias el segundo elemento fundamental que queremos señalar. El *Act of Union* de 1707, que unió a Inglaterra, Gales y Escocia en una sola entidad política llamada “Gran Bretaña,” terminó de sentar las bases de un orden político estable, heredero de la crisis revolucionaria de 1688/89, y que estará signado por una compleja convivencia entre la Corona Hannover y una política parlamentaria caracterizada durante mucho tiempo por el enfrentamiento partidario entre Tories y Whig.¹⁸ Esta contienda partidaria con el tiempo se diluirá en contiendas facciosas (“aristocráticas” para algunos historiadores), por lo que definir al mundo de la política británica en función de la centralidad de identidades político-partidarias consolidadas parece ser una tarea destinada al fracaso: más bien, se trataría de la conciliación de los intereses de las elites locales –que cuentan con un amplio espacio para la gestión y el control de sus propios asuntos- con los del poder central.” Sin embargo, en ningún momento se pondrá en cuestionamiento la estabilidad del sistema:

El rasgo más distintivo del siglo XVIII inglés consistió en el logro de una particular mezcla entre lo viejo y lo nuevo, de manera que se evitaron rupturas o crisis violentas tanto en el ámbito de lo político como de lo social. Precisamente porque esta fórmula de mezcla se sostuvo, por contraste con lo ocurrido en el tumultuoso siglo XVII y la fase de acelerado desarrollo económico y la existencia de cambios muy visibles en lo político y en lo social en el siglo XIX, el siglo XVIII puede ser caracterizado como un periodo de estabilidad. Pero esta expresión se interpretaría de forma equivocada si no fuera porque sabemos que la tal estabilidad provenía del equilibrio de tensiones, no de la inercia.¹⁹

Más allá de las controversias historiográficas en torno al carácter de esta construcción estatal y de su elite dirigente, estos ordenamientos políticos tendrán un correlato y una influencia muy marcada en los lenguajes políticos. El historiador y periodista anglófilo alemán August Ludwig Schlozer, escribía en 1776 que “durante mucho tiempo, y especialmente desde el inicio de este siglo, no ha habido un país donde se haya escrito tanto sobre asuntos políticos que en Inglaterra.”²⁰ Efectivamente, su diagnóstico estaba en lo cierto. La definitiva prohibición de cualquier tipo de censura previa y la libre circulación de textos permitió la original conformación de una esfera pública de discusión (que en su planteo original –no exento de numerosas críticas y polémicas- Jürgen Habermas adjetivaba como “burguesa”), un ámbito de comunicación crítico y político, signado por el debate público, el surgimiento de salones y nuevas formas de sociabilidad, y una “revolución en la lectura” gracias a la prolífica multiplicidad que adoptaron las producciones impresas (folletos, novelas, *newspapers*, diarios políticos, libelos) y al incremento del público lector.²¹

¹⁶ Según Storrs, el total de hombres luchando tanto en Gran Bretaña como en Francia se incrementó de un promedio anual de 116000 durante la Guerra de los Nueve Años (1688-97) hasta casi duplicarse para la Guerra de Independencia Norteamericana. *Íbidem*, p. 23.

¹⁷ Brewer, *op. cit.* P. 68

¹⁸ Para un análisis pormenorizado de la política inglesa durante el siglo XVIII, recomendamos particularmente los trabajos de Linda Colley, *Britons. Forging the Nation, 1707-1837*, Londres, YUP, 1992, y Jacob Van Horn Melton, *The Rise of the Public in Enlightenment Europe*, Cambridge, CUP, 2004

¹⁹ Marshal, Dorothy. *Eighteenth Century England*, Longman, Londres, 1998, p. 3.

²⁰ August Schlozer, *Briefwechsel meist historischen und politischen Inhalts*, 1 (1776), 373, citado en Van Horn Melton, *op. cit.* página 19

²¹ Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Ediciones G. Gili, 1994; Roger Chartier, *Libros*,

De las múltiples dimensiones de esta esfera de debate público, nos interesa resaltar dos cuestiones. En primer lugar, una preocupación fundamental para la filosofía política y moral de la Ilustración británica: la necesidad de armonizar los intereses individuales con el bien de la comunidad. Esta búsqueda llevó a una verdadera mutación en los lenguajes políticos que será fundamental para la historia del pensamiento político moderno, y que se expresaba en la necesidad de conciliar los intereses partidarios y personales con los intereses de la “nación.”²² En segunda instancia, otro de los ejes de la crítica del período se vinculaba con las grandes transformaciones de la sociedad inglesa, particularmente con los cambios generados por las políticas colonialistas e imperialistas.²³

Los enfrentamientos bélicos fueron elementos esenciales en este particular marco de crecimiento y desarrollo de Gran Bretaña como potencia imperial transatlántica. El enemigo central fue, la mayor de las veces, Francia, acaso el país con el ejército en tierra mejor formado, preparado y exitoso. Los países vecinos entraron en guerra entre 1689 y 1697 (la guerra de los Nueve Años), entre 1702 y 1713 (la guerra de Sucesión Española), 1739 y 1748 (la guerra de la Oreja de Jenkins), 1756 y 1763 (la guerra de los Siete Años), 1778 y 1783 (la guerra de Independencia Americana), 1793 y 1802 (las guerras revolucionarias francesas), y, finalmente, entre 1803 y la batalla de Waterloo, en 1815 (las guerras napoleónicas). Incluso en los breves períodos de paz, los dos poderes repetidamente buscaban generar conjuras diplomáticas que devenían en nuevos conflictos. En este contexto de pugna global entre potencias, la construcción de una determinada imagen de los franceses (como “otros” a los que había que combatir y derrotar) sirvió para generar un incipiente sentimiento nacionalista, que Linda Colley denomina como “britishness”, y que tomó forma particularmente a partir de 1740 en una serie de símbolos específicos de la nación británica (y que van desde la creación de bandera de la Unión o el himno “God Save the King”, hasta la frase “Rule, Britannia” y las reglas del cricket, el backgamon y el ajedrez.)²⁴ Así, la seguidilla de enfrentamientos contra la potencia católica francesa permitió que una mera unión política entre tres estados diferentes (Inglaterra, Gales y Escocia) se convirtiese en una entidad política con una identidad en común, británica y protestante, que estaba más allá de los localismos políticos y religiosos, e incluso de las identidades “nacionales” particulares.

Pero si Francia ocupó este lugar de gran enemigo a derrotar, piedra angular de un incipiente nacionalismo británico, fue también fundamental el lugar de España (y, para fines del siglo XVIII, del pueblo español) en los discursos y panfletos políticos, así como en las representaciones literarias británicas. El proceso de transformación de Gran Bretaña de un territorio insular con vínculos comerciales continentales en una potencia ultramarina estuvo acompañado por una profusa literatura sobre el tema, tanto para legitimar como para criticar el proceso. Sin embargo, más allá de los puntos de vista sobre este desarrollo en sí mismo, un elemento común para estos autores residía en la comparación entre el incipiente Imperio Británico con su par español. Así, mientras que el primero era considerado como parte de los imperios comerciales (como el modelo veneciano y el holandés), España era el perfecto ejemplo de un imperio basado en la conquista, fundamentalmente terrestre,

lecturas y lectores en la edad moderna, Madrid, Alianza, 1994, e Idem, *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*, Argentina, Katz, 2006

²² Recomendamos particularmente la sección IV, “Commerce, luxury and political economy” de *The Cambridge History of 18th Century Political Thought*, particularmente el artículo de Istvan Hont (“The early Enlightenment debate on commerce and luxury”, en Mark Goldie y Robert Wolker, *The Cambridge History of 18th Century Political Thought*, Cambridge University Press, 2008. Para un análisis específico sobre la noción de “bien común”, véase: Peter Miller, *Defining the Common Good. Empire, religion and philosophy in eighteenth-century Britain*, Cambridge University Press, 2004 (1994)

²³ Véase: Ulter Bitterly, *Los “salvajes” y los “civilizados”. El encuentro de Europa y Ultramar*, México, FCE, 1982, y Ausencio Di Luca, “Inventio and Fabula in More, Hall and Swift”, en Vita Fortunatti, *Per una definizione dell utopia*, Ravenna, Longo Editora, 1992

²⁴ Colley, op. cit. p. 9; Peter Linebaugh, *The London Hanged: Crime and Civil Society in the Eighteenth Century*, Cambridge, CUP, 1992, p. 116/7.

como el imperio español en América. Como veremos, esta diferenciación será esencial en la creación de una imagen de España atrasada.

La disputa en torno a la cuestión imperial en Gran Bretaña estaba formulada en función de diversas apropiaciones de conceptos claves del lenguaje político del canon de autores clásicos redescubiertos por los humanistas cívicos florentinos durante el Renacimiento (particularmente escritores latinos como Lucrecio, Salustio, Virgilio, Ovidio, Tito Livio, Tácito, Terencio y Juvenal), y que también tuvieron una profusa difusión en los círculos intelectuales británicos durante los siglos XVII y XVIII.²⁵ Si los británicos estaban creando el más vasto y extenso imperio de la modernidad, ¿cuál podía ser una buena imagen para medirse a sí mismos? La primer respuesta fue la comparación con el Imperio Romano. Así, los escritores latinos fueron leídos y releídos en función de analizar las causas que llevaron a Roma al esplendor de su dominio “mundial”, pero también al ocaso de su caída. Los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, publicados en 1531 por Maquiavelo, constituían un análisis de cómo el colapso de la libertad republicana y de la *virtú* durante el período republicano romano habían derivado en una reformulación imperial basada en un vicio fundamental: la búsqueda del lujo y de los intereses individuales por sobre el espíritu cívico de la República. Así, el ocaso de la libertad republicana se produce cuando aventureros militares independientes buscan su propia gloria y grandeza, pasando por encima de las instituciones y de la libertad ciudadana. En la formulación clásica maquiaveliana, entonces, *libertas* e *imperium* parecen ser dos antagonistas permanentes e irreconciliables, pero profundamente relacionados.²⁶

El lujo, como símbolo de la mera búsqueda de la satisfacción de los deseos y pasiones individuales, se convirtió en uno de los tópicos fundamentales de las especulaciones políticas y morales inglesas durante la modernidad temprana. Durante la primera mitad del siglo XVIII primó en Gran Bretaña una lectura en clave maquiaveliana que se oponía al crecimiento del comercio, estigmatizado como causa y estímulo del consumo lujurioso y suntuoso sin utilidad ciudadana.²⁷ Esta concepción, sin embargo, comenzará a cambiar desde mediados de siglo, de la mano de dos argumentos diferenciados. Por un lado, particularmente visible en textos como las *Cartas Persas* (1721), las *Consideraciones sobre las causas de la grandeza de los Romanos y de su decadencia* (1734), o *El espíritu de las leyes* (1748) del Barón de Montesquieu, una diferenciación entre el comercio y el lujo. Así, Montesquieu modifica el efecto que *le doux commerce* tiene sobre las pasiones humanas, asemejándolo incluso con la virtud republicana. Así, para el autor francés (y sus lectores británicos) era el lujo el que corrompía las voluntades humanas, y no el comercio: el espíritu mercantil implicaba una disposición a obedecer reglas más que a seguir impulsos personales, promoviendo el espíritu industrial y de autonomía individual.²⁸ Por otro lado, y asociado con el pensamiento de la Ilustración Escocesa, la noción de que la virtud republicana y el patriotismo cívico solamente podían ser practicadas en el marco de sociedades pequeñas y simples, pero que para los inmensos y complejos estados modernos era necesario realizar algunos ajustes. El argumento

²⁵ En las obras de Quentin Skinner y John Pocock puede encontrarse un amplio desarrollo de la recepción y creación de esta tradición de pensamiento político. Son de consulta obligatoria: John Pocock, *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2008; Quentin Skinner, “Las ciudades-repúblicas italianas” en John Dunn, *Democracia. El viaje inacabado (508 a.C –1993 d.C)*, Tusquets, Barcelona, 1995; y Quentin Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, México, F.C.E., 1985.

²⁶ David Armitage, “Empire and Liberty: a republican dilemma”, en Quentin Skinner y Mark Van Golderen, (comps), *The values of republicanism in Early Modern Europe*, Cambridge, CUP, 2003.

²⁷ John Pocock, “El debate augústeo sobre la tierra, el comercio y el crédito” y “Virtud, pasión y comercio”, en Idem, *El momento maquiavélico*, p. 513/611

²⁸ Existe un profuso debate en torno a cómo abordar el carácter de la obra de Montesquieu. Para algunos autores, era partidario del humanismo cívico renacentistas (resaltando su ideal de ciudadano libre e independiente, no sometido al gobierno de los poderosos, sacrificando sus intereses en función del bien general), y otros lo ven cercano a un liberalismo librecambista (que resaltan su visión de la centralidad del desarrollo comercial y producción de bienes como avance de la humanidad; la libertad consiste antes que nada en la seguridad de los individuos y la protección de las actividades contra las intervenciones discrecionales e imprevisibles de los gobiernos). Para una revisión historiográfica sobre el debate, recomendamos: Natalio Botana, *La Tradición Republicana*, Sudamericana, Buenos Aires, 1984.

fundamental fue formulado por David Hume, que en *Sobre el Comercio* (1752) planteaba que el lujo y la búsqueda de la riqueza podían ser ventajosas para las sociedades, “la industria, las artes y el intercambio incrementan el poder del soberano así como también la felicidad de sus súbditos” al multiplicar las riquezas, que pueden ser empleadas para incrementar el poder del Estado (manteniendo los ejércitos) y para mejorar las condiciones de vida de la población.²⁹ Así, para alcanzar la *grandezza* maquiaveliana, las sociedades modernas debían ser comerciales, promoviendo la búsqueda de riquezas individuales para incrementar la prosperidad de toda la sociedad.

Desde mediados del siglo XVIII, con la inmensa victoria militar sobre Francia y España en la Guerra de los Siete años (1755-1763) y el advenimiento de Jorge III a la corona, Gran Bretaña se consolida como la mayor potencia colonial ultramarina del mundo. En ese contexto, varios intelectuales se lanzan a la odisea de pensar cómo definir el carácter de esa exitosa empresa imperial, a partir de una reconsideración del vínculo entre imperio, comercio y libertad. Así, se estableció una peculiar tipología bifronte, que permitió perfilar y refundar el lugar que España ocuparía en el imaginario británico. Por un lado, un “imperio de los mares”, que no dependía necesariamente de grandes ejércitos, y podía promover la creación de una sociedad libre y frugal a partir del comercio como vínculo motor fundamental, que podía compararse con la antigua Atenas y su política de fundación de colonias con vínculos más bien laxos con la “madre patria.”³⁰ Del otro lado, imperios fundados en una centralización política cuasi despótica, fundados en el desarrollo de una maquinaria militar y en la subyugación de poblaciones enteras, destinados a decaer y fracasar. El gran ejemplo para esta segunda perspectiva fue, obviamente Roma, una república que devino en el imperio más grande del mundo antiguo y que, producto de circunstancias que variarán para cada autor, culminará en su indefectible decadencia y destrucción a manos bárbaras. Ahora bien, ¿cuál era el ejemplo más citado como una “Roma moderna”? Pocas dudas quedan: el imperio español en el territorio americano. Si bien este tópico, como analizamos en el apartado anterior, ya estaba presente desde los orígenes de la *Leyenda Negra* “antiespañola” a partir de la profusa propaganda distribuida por todo el mundo protestante sobre las barbaries de la conquista, lo cierto es que, en este particular contexto de ascenso y consolidación de Gran Bretaña como potencia imperial, España tomará un lugar fundamental en la consolidación de un discurso destinado a singularizar y legitimar la experiencia británica.

Si bien la imagen de España en Inglaterra continuará siendo muy negativa durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, lo que nos interesa resaltar es un cambio fundamental en los elementos que se utilizarán. Este cambio es clave, ya que nos habla de un desplazamiento a nivel de los lenguajes, que previamente definían al “atraso español” como un producto del carácter de su pueblo (la pereza, la codicia y la arrogancia eran los “males” más citados³¹) para hacer hincapié en cuestiones propiamente políticas, siendo señaladas la monarquía, la Iglesia y la nobleza como los verdaderos culpables de la situación. Las fuentes que dan cuenta de esta mutación son muchas, aunque el historiador David Howarth plantea que es de la mano de la publicación de la *Historia del Emperador Carlos V* (1769) del reverendo e historiador whig William Robertson, y de *La Riqueza de las Naciones* (1776) del filósofo ilustrado escocés Adam Smith, que se sentaron las bases de una nueva conceptualización del imperio español.³² La clave de los dos análisis reside en que hacen hincapié en las estructuras político-económicas españolas para explicar las características de su sociedad y su régimen político, antes que en elementos climáticos o morales, como sí realizaban autores como Hume o Montesquieu.

²⁹ Joseph Colomer, “Ilustración y Liberalismo en Gran Bretaña: J. Locke, D. Hume, los economistas clásicos, los utilitaristas” en Fernando Vallespín, (ed.) *Historia de la Teoría Política*, Alianza, Madrid, 2004, Tomo 3, p. 238.

³⁰ Krishan Kumar, “Greece and Rome in the British Empire: Contrasting Role Models”, *The Journal of British Studies*, Volumen 51, N°1, Cambridge University Press, 2012.

³¹ Ian Robertson, *Los curiosos impertinentes. Viajeros ingleses por España 1760-1855*, Madrid, Editora Nacional, 1975.

³² David Howarth, *The invention of Spain. Cultural relations between Britain and Spain (1770-1870)*, Manchester University Press, 2007.

Sin ir más lejos, en el apartado “De las colonias” (libro 4, capítulo 7) del libro citado, Smith plantea que las colonias españolas, francesas y portuguesas en América y las Indias Occidentales tenían un carácter similar al proceso griego, ya que estaban establecidas en tierras con climas propicios, y contaban con un acotado número de habitantes. Sin embargo, esta ventaja natural se vio desperdiciada debido al “método romano” seguido para gobernarlas, haciéndolas completamente dependientes de las Coronas europeas. Así, el progreso de estas colonias, al igual que sus pares romanos de la antigüedad clásica, había sido “lánguido y lento.”³³ Para Smith, sólo las colonias inglesas pudieron escapar de este destino, gracias a que los ingleses establecían un gobierno mucho más laxo, siendo las colonias verdaderos estados autónomos en algunas materias. De esta forma, Adam Smith justifica la superioridad de Gran Bretaña –y, por ende, el carácter atrasado de los otros imperios coloniales- solamente en términos de su estructura política, sin recaer en valoraciones morales.

Podemos añadir la publicación de otros dos análisis históricos fundamentales, que complementan esta reapropiación y resignificación del legado romano para caracterizar al régimen político español. El primero, sin dudas, es la publicación de la *Historia de la decadencia y caída del imperio romano* (cinco volúmenes publicados entre 1776 y 1788), del historiador ilustrado Edward Gibbon. Obra fundamental de la historiografía moderna, Gibbon no sólo reconstruye la caída de Roma apelando a numerosas fuentes con una pluma mordaz y satírica, sino que extiende el período decadentista más allá de la desaparición del último emperador en el año 476, llegando hasta la caída de Constantinopla en el 1453. El elemento fundamental que explicaría esta decadencia y caída, para Gibbon, es precisamente el afianzamiento del cristianismo en Roma. Esta cuestión influirá decididamente en otros autores, que verán en la influencia de la Iglesia católica en España un elemento de atraso muy similar. En este mismo sentido, hay una segunda obra de análisis histórico que también denota importancia para nuestro argumento. William Playfair, economista político formado en los valores de la Ilustración escocesa, publicó en 1808 su *Investigación sobre las causas permanentes para el decaimiento y caída de las naciones poderosas y prosperas*.³⁴ En su capítulo VII (“Sobre las causas que trajeron el decaimiento a las naciones que florecieron durante la Edad Media, y sobre Portugal, España y Holanda”), analiza los fundamentos para el declive militar español atribuyéndolo al honor y la insolencia de su clase gobernante, particularmente la monarquía, que jamás pudo disfrutar de las ventajas y beneficios extraídos del territorio americano.

Esta imagen de un régimen político decadentista también se construye en otros dos registros documentales fundamentales: las fuentes político-literarias y los relatos de viajeros. Entre los documentos literarios de carácter político, vale la pena resaltar una utopía, *Un racconto de los Cessares*, publicada en 1764 por el reformista radical James Burgh.³⁵ Este viaje imaginario a la ciudad de los Césares está compuesto por nueve cartas – y un Prefacio del supuesto editor- que le escribe un personaje ficticio, Mr. Vander Neck (holandés, senador de los Césares) a su amigo Mr.

³³ Adam Smith, *The Wealth of Nations*. Londres, Seligman, 1910, Tomo 2, pp. 55/56

³⁴ El título completo de la obra es *An Inquiry into the Permanent Causes of the Decline and Fall of Powerful and Wealthy Nations. Designed To Shew How The Prosperity Of The British Empire May Be Prolonged*. Londres, 1808.

³⁵ El nombre completo de la obra es *An Account of the First Settlement, Laws, Form of Government, and Police, of the Cessares, a People in South America: In Nine Letters, From Mr. Vander Neck, one of the Senators of that Nation, to his Friend in Holland. With Notes by the Editor*.

Burgh será parte de la corriente radical reformista inglés que sentará las bases teórico-ideológicas de la Revolución Norteamericana. Si bien tanto el ensayo *Crito* (1766) como la veintena de cartas publicadas bajo el pseudónimo “Constitutionalist” en el *Gazetteer and New Daily Advertiser* entre julio de 1760 y mayo del siguiente año fueron muy populares, su obra cúlmine *Political Disquisitions* (3 volúmenes publicados entre 1771 y 1774) se convirtió en uno de los libros más citados y leídos por los revolucionarios independentistas, “uno de los libros de texto políticos más populares de su era” (Mark Goldie, “The English system of liberty”, en Idem, *The Cambridge History of 18th Century Political Thought*, Cambridge University Press, 2008, p. 49).

Vander Zee (su amigo en Ámsterdam.)³⁶ Las mismas fueron enviadas –supuestamente– entre septiembre de 1618 y junio de 1620, en el marco de la Guerra de los Ochenta Años (1567-1659), librada por los rebeldes holandeses contra el dominio español. A lo largo de las cartas el gobernante de los Césares va exponiendo de forma detallada la totalidad de las características de la empresa colonizadora, desde los motivos para viajar y fundar ese nuevo asentamiento, la forma de gobierno que adoptarán, así como también una descripción del país, las leyes, las costumbres, los trabajos, y las formas de vida en los Césares. En el marco de esta descripción, sin embargo, hay una constante crítica hacia la conquista española. En varias oportunidades retoma a Las Casas, criticando el trato que los españoles tuvieron con las poblaciones indígenas. Además, el motivo original del viaje era escapar de una posible agresión española en Holanda (situación factible en el marco temporal en que se sitúa *An Account*). Sin embargo, es interesante detenernos en el principal mal que Burgh señala en los españoles: su constante agresión a las libertades. De hecho, los habitantes de la ciudad de los Césares tienen prohibido tener intercambios con los españoles, debido a su ambición, avaricia y fanatismo. Si los conquistados españoles supiesen de su existencia los invadirían, “subvirtiéndolo nuestra feliz constitución, libertad e independencia, y establecerían la religión Papista con todas sus crueldades entre nosotros.”³⁷ Así, la figura de los españoles adopta un doble carácter: como conquistadores enemigos de la libertad y defensores de una religión absolutista y decadente, por un lado, pero también como espejo invertido, ejemplo de un Imperio decadente fundamentado en la violencia en el que el renovado Imperio Británico debe mirarse para no seguir su camino erróneo.

No sólo en las fuentes literarias puede observarse esta crítica al régimen político español. También en los relatos de viajes comienza a producirse un viraje. Los relatos de viajeros extranjeros por el territorio español constituyen un interesante tópico de análisis para dar cuenta de la construcción de esta imagen del país. Según Mónica Bolufer, “cobra sentido la nueva importancia concedida a partir de los años 1760 a la observación de las costumbres (*manners and customs*) en los relatos de viajes que, desviándose de su interés proritario antes concedido a la descripción de monumentos, ruinas y antigüedades, tendieron a ofrecer visiones más amplias de la economía, gobierno y hábitos sociales de los territorios visitados.”³⁸ Así, y si bien España no estaba dentro del “grand-tour ilustrado”³⁹, los relatos de viajeros ingleses por el territorio español comienzan a incrementarse durante la última mitad del siglo XVIII, haciendo hincapié en la superioridad inglesa definida políticamente a partir del pacto pueblo-corona, antes que por cuestiones morales o incluso sociales.⁴⁰

Nuevos argumentos para un viejo relato

Al momento del estallido del proceso revolucionario atlántico, Gran Bretaña era sin dudas la potencia ultramarina de mayor desarrollo mundial. El origen de esta situación hunde sus raíces en la expansión

³⁶ Vale la pena aclarar que “la ciudad de las Césares”, supuestamente habitada por españoles y perdida entre la Patagonia argentina y los Andes chilenos, constituye uno de los más interesantes mitos de la conquista americana. Por obvias cuestiones de espacio dejaremos esta cuestión de lado, pero en otro trabajo nos propondremos retomar el planteo específico de Burgh en relación a otras características y búsquedas (tanto literarias como reales) de esta esquiua ciudad; El personaje principal de esta utopía, Mr. Vander Neck, está inspirado en Jacob van Neck (1564-1638), un explorador holandés que viajó a las Indias Orientales (su diario se tradujo al inglés en 1601).

³⁷ Burgh, *Op. cit.* p. 76

³⁸ Mónica Bolufer Peruga, “Civilización, costumbres y política en la literatura de viajes a España en el siglo XVIII”, en *Estudis*, nº 29., , Universidad de Valencia, 2003, pág. 59.

³⁹ Consol Freixa Lobera, *La imagen de España en los viajeros del siglo XVIII*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1992.

⁴⁰ Entre los varios aportes que podríamos citar, vale la pena remarcar: Carlos Santacara, *La Guerra de la Independencia vista por los británicos (1808-1814)*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2005; Daniel Yépez Piedra, *La imagen de España a través de las narraciones británicas de la guerra Peninsular (1808-1814)*, Barcelona, Universidad Autónoma, 2009; Beatriz Hernando Pertierra, *Viajeros en la España de Fernando VII (1808-1833)*, Madrid, Universidad CEU San Pablo, 2006; Blanca Krauel Heredia, *Viajeros británicos en Andalucía de Christopher Hervey a Richard Ford (1760-1845)*, Málaga, Universidad de Málaga, 1986.

global del comercio y del empoderamiento naval inglés que se inicia a mediados del siglo XVII, y que sentó las bases para una transformación del orden político y social inglés sin precedentes. Así, el siglo de la Ilustración va de la mano de la conformación de una esfera pública de debate y discusión, en la que los lenguajes políticos y las empresas intelectuales que legitimaban las aspiraciones imperiales británicas ocupaban un rol central. En ese marco de discusiones, la necesaria pregunta sobre la posibilidad de congeniar el desarrollo comercial, la libertad política y el crecimiento imperial, llevó a una reformulación de los lenguajes políticos heredados para caracterizar el futuro desarrollo británico. Es en el marco de ese proceso de legitimación del pujante orden comercial británico que la comparación con otros imperios devino un tópico común, ocupando un lugar privilegiado la valoración negativa en torno al régimen político español.

Pocas dudas tenían Smith, Hume o Burgh sobre la imposibilidad del desarrollo de cualquier tipo de sociedad comercial o liberal en las arcaizantes estructuras de la sociedad española. Sin embargo, es en los argumentos utilizados por los autores para entender ese atraso que, en nuestra opinión, se produce una interesante renovación en los lenguajes políticos imperiales, que tendrán sus mejores argumentos en la reivindicación del comercio y la contraposición con el dominio español de sus colonias americanas. Como potencia imperial decadente, España hacía las veces de contraejemplo, un espejo sombrío en el que el floreciente Imperio Británico debía observarse para escapar del destino fatal que había signado a las grandes potencias “mundiales” desde los albores de la humanidad: la crisis y la decadencia. La solución, brindada por una serie de intelectuales y políticos ilustrados, fue una aceptación del comercio como el elemento motor del expansionismo británico, promotor a su vez de la libertad individual y de la felicidad de la totalidad de la sociedad.